

COMBINATORIA

1. El principio de los casilleros. Algunas aplicaciones en teoría de grafos y coloraciones del plano. Teorema de Mantel.
2. Sucesiones y órdenes parciales. Teorema de Erdős-Szekeres. Lema de Dilworth. Teorema de Sperner
3. Teoría de Ramsey. Teoremas de Ramsey, números de Ramsey. El método probabilístico. Lema de Schur. Teorema de vVan de Waerden.
4. Relaciones de recurrencia y fórmulas explícitas. El principio de inclusión-exclusión. Números de Stirling. Relaciones de recurrencia lineales. Funciones generatrices.
5. Permutaciones y tableaux de Young. Correspondencia de Robinson-Schensted.
6. Teoría de Polya. Lema de Burnside. Teorema de Polya. Fórmula de De Bruijn.
7. Códigos. Diseños. Cuadrados latinos.

BIBLIOGRAFIA

1. Eerickson, Martín J., Introduction to Combinatorics
2. Rosen, Kenneth H., Handbook of Discrete and Combinatorial mathematics
3. Ryser, Herbert J., Combinatorial Mathematics.
4. Tucker, Alan, Applied Combinatorics
5. Van Lint, J. H. and Wilson, R. M., *A Course in Combinatorics*


1er. Cuatrimestre 2011

Firma del Profesor:

Aclaración de firma:



Dra. Susana PUDDU



Dra. CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA ADJUNTA
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA
F.C.E. Y N. - U.B.A.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 499.156/2010

Buenos Aires,

28 MAR 2011

VISTO

la nota presentada por la Dra. Cristina López Directora Adjunta del Departamento de Matemática, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **COMBINATORIA** que será dictada en el primer cuatrimestre 2011, por la Dra. Susana Puddu.

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el 09/03/2011,
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,
lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
lo actuado por este Cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **COMBINATORIA** de 80 horas de duración.

Artículo 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **COMBINATORIA** obrante a fs 7 del expediente de la referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Aprobar un arancel de 20 módulos y disponer que los fondos recaudados serán utilizados conforme lo estipulado en la Resolución CD 072/2003.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Matemática, a la Biblioteca de la FCEN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia de Programa incluida). Comuníquese al Departamento de Alumnos y Graduados (sin fotocopia de Programa). Cumplido archívese.

Resolución CD N°
SP/med/09/03/2011

5 - - 5 2 4

Dra. MATILDE RUSTICUCCI
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JORGE ALIAGA
DECANO